

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9267 *Resolución de 13 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno/Notificador, mediante la modalidad de concurso-oposición libre, reservada a personas con discapacidad, que se regirá por las bases generales y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 9 de junio de 2004, y en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya de 14 de junio de 2004, y por las bases específicas de la convocatoria que han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia número 114, de 13 de mayo de 2009.

Se hace público a los efectos de la presentación de instancias para optar a dicha plaza durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, y en el Boletín Oficial del Estado.

Los siguientes anuncios se publicarán en el tablero de edictos de este Ayuntamiento y se notificarán individualmente a los interesados.

Sant Vicenç de Castellet, 13 de mayo de 2009.—El Alcalde, Joan Manel García i Campillo.